BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. GERENCIA
Fecha: 17 03 2020 7:14
Para: Monica
- [] ARCHIVO
- [] TRATE CONMIGO
- [] RESPONDA URGENTE 7
- [x] ENCARGUESE DEL ASUNTO
- [] DEVUELVAME CON SU COMENTARIO
- [] SUMINISTRE LA INFORMACIÓN
- [] PREPARE LA RESPUESTA
- [] PARA SU CONOCIMIENTO
- [] OBSER

NOTA INTERNA

20203510013923
Bogotá D.C., 16-03-2020

DE: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

PARA:
VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO - GERENTE

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN CLAUSULA 2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CONTRATO

Respetada Doctora Victoria:

De manera atenta me permito solicitar su colaboración para que sea realizada la modificación de la cláusula 2 obligaciones específicas en los 851-2020, 876-2020, 861-2020 y 63-2020 teniendo en cuenta que los contratistas VIVIANA MARCELA CORRALES ESTEBAN CC 52958633, LADY MURILLO JIMENEZ CC 1031121504, SHARON DAYANNA ZAPATA MELGAR CC 1018504051 y MELKIN ALAPE RODRIGUEZ 1105670978 se encuentran en Vigilancia en Salud Pública desde el 01 de Marzo de 2020.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución.
2. Semanalmente entregar al referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente al cumplimiento de metas y criterios de calidad.
3. Recepción, verificación, precritica y entrega de fichas de notificación de los diferentes subsistemas de VSP.
4. Realizar búsqueda activa comunitaria y respectivo soporte.
5. Realizar bloqueos de vacunación para verificación y actualización del esquema de vacunación.
6. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud publica en forma integral y oportuna según programación.

Recibido 17/03/20 4:0

7. Articular y generar la activación de rutas con otros profesionales del área, del sector y de la subred Sur Occidente que atiendan los eventos y población de interés.
8. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior de la subred y en espacios extrainstituccionales, locales y distritales.
9. Realizar apoyo administrativo del subsistema asignado cuando se requiera.
10. Verificar concordancia físico magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad.
11. Participar en preauditoria y auditoria de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que en la generación de planes de mejoramiento según corresponda.
12. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución.
13. Entregar al referente backup de información en magnético de manera mensual.
14. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Publica, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes.

Cordialmente,

SMITH LOZANO GUEVARA
Referente Vigilancia en Salud Pública

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por	Smith Lozano Guevara	Referente Vigilancia en Salud Publica		
Elaborado por:	Catherine Guevara	Técnico Administrativo		